

¿Por qué la ESNNA existe y persiste?

Existen muchos factores, pero destaquemos los siguientes:



La existencia de explotadores

Su táctica es establecer un vínculo de poder emocional y económico sobre la víctima.

Frecuentemente, utilizan estrategias de seducción y manipulación.

Los agresores expresan frases como: "Si no es conmigo, será con otro"; "Le pago lo que me pide"; "No la estoy obligando"; "Le hago un favor".

NNA que no pueden protegerse

La víctima (niña, niño o adolescente) a veces no es consciente de que se encuentra en una situación de explotación, por desconocimiento, desinformación, problemas de autoestima, entre otros.

Tampoco suele contar con una red de apoyo. En muchos casos, inclusive puede sentirse responsable o culpable y expresa frases como: "Yo lo busqué"; "A mí me gustan los hombres grandes".



Familias que no brindan atención

Las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, generalmente, provienen de hogares donde reciben poca atención o supervisión. Algunos padres y madres trabajan y tienen muchas obligaciones; otras veces, intentan dialogar con sus hijas e hijos, pero tienen dificultades para comunicarse.

También, hay padres que son indiferentes ante indicios de ESNNA, como: cambios en el comportamiento, bajo rendimiento escolar, obtención de cosas cuya procedencia no logran justificar, etc.

Además, existen padres y madres que explotan sexualmente a sus hijas o hijos.

Comunidad no protectora

A veces, los miembros de la comunidad en lugar de proteger a las víctimas, las responsabilizan y piensan que ellas pueden aceptar los actos sexuales o eróticos. Otros expresan frases como: "Ya no es tan niña"; "Se van por el camino fácil"; "Seguro le gusta"; mientras otros se muestran indiferentes ante estas situaciones.

Sociedad tolerante

La sociedad no prioriza los derechos de la niñez y adolescencia. Además, no fomenta una cultura de denuncia de la ESNNA, entre otros.

¿Dónde denunciar un caso de ESNNA?

Puedes contactar con las siguientes líneas gratuitas:

Línea de Protección Especial de NNA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	1810
Ministerio del Interior	1818
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	100
Defensoría del Pueblo (central telefónica)	0800-150-170 (01) 311-0300

También puedes recurrir a la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) o comisaría más cercana.

Si deseas orientación sobre un caso de ESNNA, puedes comunicarte con:

CHS Alternativo

Lima Calle Alfredo Salazar 225, Miraflores 945 092 929 /chisperu	Loreto Calle Pevas 1542, Iquitos 995 290 010 @chsalternativo	Cusco Av. La Cultura s/n, Torre Credinka Of. 1102, Urb. Quispicanchi 914 456 192 CHS Alternativo	Madre de Dios Jr. Puno 373, Puerto Maldonado (082) 792 778
--	--	--	---

Para saber más, visite:
www.chsalternativo.org

Vectores de personajes diseñados por Macrovector - Freepik.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-02286. Editado por: Capital Humano y Social Alternativo. Calle Alfredo Salazar 225 - Miraflores Lima, Perú. www.chsalternativo.org. Primera edición: febrero 2020. Tiraje: 500 ejemplares. Se terminó de imprimir en febrero de 2020. Impreso por: Sinco Industria Gráfica EIRL. Jr. Huaraz 449, Breña - Lima, Perú.



MANUAL PARA LÍDERES DE LA COMUNIDAD SOBRE SU PAPEL FRENTE A LA EXPLORACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



¿QUÉ ES LA ESNNA?

Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes

Es el uso del cuerpo de menores de edad con fines sexuales o eróticos a cambio de dinero, objetos (regalos, comida) u otro tipo de "beneficios". Estos no necesariamente tienen que ser físicos; podrían ser, por ejemplo, una mejora en la nota escolar o la obtención de algunos privilegios en la escuela.

La explotación sexual es una violación a los derechos humanos y vulnera el desarrollo físico, social y emocional de las niñas, niños y adolescentes afectadas por esta situación.

¿Dónde se puede presentar la ESNNA?

Puede presentarse en diferentes espacios de la comunidad, como estos:

- » Locales donde se ejerce la prostitución
- » Bares, clubes nocturnos y cantinas
- » Hoteles, hospedajes y hostales
- » Salones de masaje y saunas
- » Cabinas de internet

La ESNNA también puede ocurrir en otros espacios, como parques, calles, etc.



¿Se castiga la ESNNA en el Perú?

En el país, la ESNNA se sanciona con penas que van desde los tres años de cárcel hasta la cadena perpetua, de acuerdo al delito cometido.

Delito*	Pena máxima
Si haces que una niña, niño o adolescente realice actos de carácter sexual para obtener un pago o beneficio (Art. 153-H).	Hasta cadena perpetua
Si, aunque no participes directamente, te beneficias de la ESNNA (Art. 153-I).	Hasta 35 años de cárcel
Si tienes a tu cargo un local destinado a la ESNNA (Art. 153-J).	Hasta cadena perpetua
Si tienes relaciones sexuales con niñas o niños menores de 14 años, con o sin pago (Art. 173).*	Hasta cadena perpetua
Si pagas (o das otro "beneficio") para tener relaciones sexuales con adolescentes de 14 a 17 años (Art. 179-A).	Hasta 20 años de cárcel
Si promueves o facilitas que se realice la ESNNA (Art. 181-A).	Hasta cadena perpetua
Si tienes o compartes fotos, videos o audios de niñas, niños o adolescentes en actos sexuales (Art. 183-A).	Hasta 15 años de cárcel
Si te pones en contacto con una niña o niño menor de 14 años para pedir fotos, videos o audios de contenido sexual, o para realizar con él o ella actividades sexuales (Art. 183-B, primer párrafo).	Hasta 9 años de cárcel
Si, con engaños, le pides fotos, videos o audios sexuales o que realice actividades sexuales a un adolescente de 14 a 17 años (Art. 183-B, segundo párrafo).	Hasta 6 años de cárcel

*Según el Código Penal Peruano.
*El Artículo 173 del Código Penal sanciona toda relación sexual con menores de 14 años como violación sexual de menor de edad. No es necesario que haya un pago o "beneficio".

¿Qué pueden hacer las personas líderes comunitarias para colaborar en la erradicación de la ESNNA en sus comunidades?

Para prevenir la ESNNA, puedes:

- » supervisar e informar sobre zonas de mayor vulnerabilidad en tu distrito a la Fiscalía, Policía o Serenazgo;
- » articular con las organizaciones sociales de base para realizar una vigilancia comunitaria y ciudadana;
- » persuadir a las autoridades locales para que tomen acciones para erradicar la ESNNA;
- » informar a tu comunidad sobre la ESNNA y cómo denunciar casos (puedes utilizar espacios como ferias, pasacalles, reuniones de los vecinos de la comunidad, entre otros); o
- » trabajar con los colegios para que sean espacios seguros.

Si una víctima se acerca a pedirte ayuda, puedes:

- » llevarla a un lugar seguro y tranquilizarla;
- » acompañarla a la comisaría o al Ministerio Público de turno para realizar la denuncia o llamar directamente a la línea gratuita 1818 del Ministerio de Interior;
- » informarle sobre las instituciones del Estado que brindan asistencia (Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otras); o
- » reportar la situación de ESNNA en el portal web SiseVe (<http://www.siseve.pe/>), si el caso se produjo en un colegio o fue detectado por la comunidad educativa.



¡Recuerda!

Es importante evitar culpabilizar a la víctima. No reproches ni regañes y evita actitudes que la hagan sentir responsable de la explotación. Es mejor dejar nuestro sentir a un lado y evitar mostrar rechazo ante lo que comente o diga.



¿Conoces estos mitos sobre la explotación sexual?

MITO

"Son prostitutas menores de edad y ese es su trabajo".

REALIDAD

No existe prostitución en menores de edad, no es un trabajo. Son víctimas del delito de explotación sexual.

MITO

"Las niñas, niños y adolescentes están en situación de ESNNA porque quieren y les gusta".

REALIDAD

La ESNNA no es una elección, las/los NNA son manipuladas/os por los explotadores.

MITO

"Los proxenetas, clientes y explotadores solo son hombres".

REALIDAD

Los que participan de la explotación pueden ser hombres o mujeres.

MITO

Los explotadores - clientes dicen: "Les hago un favor pagándoles".

REALIDAD

No es un favor. Explotar sexualmente a una/un NNA es un delito que se paga con cárcel.

MITO

"La pobreza es la causa de la explotación sexual".

REALIDAD

Existen diversas causas: pobreza, falta de oportunidades, comunidad tolerante o Estado indiferente.

Cuidar de uno mismo, cuidar del otro

En muchas ocasiones, el bienestar de las personas líderes es afectado por el trabajo que realizan para proteger a su comunidad.

El autocuidado es el conjunto de acciones que cada persona realiza por sí misma para su bienestar físico, psicológico y social. De esta manera, la persona se encuentra lista para apoyar a los demás.

Consejos para el autocuidado

- » Mantén una alimentación adecuada.
- » Maneja el estrés.
- » Haz ejercicio y actividad física.
- » Busca espacios de recreación y haz actividades que te gusten.

El autocuidado en tu labor comunitaria

- » Conoce el contexto de tu comunidad y los riesgos de la labor que se va a realizar antes de intervenir.
- » Prevé situaciones de peligro que ponen en riesgo tu integridad física y psicológica.
- » Forma una red de apoyo entre las personas líderes de tu zona.
- » Reconoce cuando estás cansada(o) física o psicológicamente y busca ayuda en tu red de apoyo.



¡Recuerda!

Las personas líderes comunitarias invierten mucho tiempo en el cuidado de los integrantes de su comunidad. Es necesario cuidarse a uno mismo para poder cuidar a los demás.

